

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8606 *SANTANDER*

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil núm. 1 de Santander,

Hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal número 00199/2011 referente al concursado Pérez Marsa y Asociados, S.L.U., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el próximo día 21 de marzo de 2013 a las 12:00 horas.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derechos de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Y que sirva de notificación y se fije en el Tablón de anuncios del Juzgado expido la presente.

Santander, 15 de enero de 2013.- El/la Secretario.

ID: A130005153-1